



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 09 de octubre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00155- 00
DEMANDANTE:	MARIA PATRICIA BARRENECHE VILLEGAS
DEMANDADOS:	PORVENIR S.A. PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de títulos judiciales consignados por la parte demandada para el pago de costas judiciales y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de dos depósitos judiciales, consignados, tal como se relaciona a continuación:

Número 413230003518408 del 17 de abril de 2020 por la suma de \$1.291.961.00, consignado por PORVENIR S.A. por concepto de costas.

Número 413230003507970 del 27 de marzo de 2020 por la suma de \$1.291.861.00, consignado por PROTECCIÓN S.A. por concepto de costas.

Por lo cual este Despacho accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 13 de octubre de 2020

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 125 de la fecha, estados electrónicos N ° 83 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaría

COR